DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃYGUÁRA REKORESÃIRÃ ÑANGAREKOHA MOAKÃHA

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DEPARTAMENTO REGIONAL XI - CENTRAL
AUTORIZACIÓN DE APERTURA
RE N° 5220

Por la cual se Autoriza la Apertura y Funcionamiento de:
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
RUC: 80075024-1
NOMBRE O IDENTIFICACIÓN: LABORATORIO FARMACÉUTICO SOCIEDAD ANÓNIMA (LAFASA)
Localidad: **MARIANO ROQUE ALONSO**
Domicilio: **LA CALLE, 1RA PARALELA SUR BRASILIA, C/ PUERTO RICO NUMERO 9**

- Representante de Productos Fitoterapicos ; Suplementos Dietarios ; Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes ; Materia Prima para la Industria NO Farmacéutica ; Materia Prima para la Industria Farmacéutica
- Laboratorio de Producción de Especialidades Farmacéuticas (Principios Activos Generales) ; Suplementos Dietarios ; Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes ; Productos Fitoterapicos
- Distribuidora de Suplementos Dietarios ; Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes ; Materia Prima para la Industria Farmacéutica ; Materia Prima para la Industria NO Farmacéutica ; Productos Fitoterapicos
- Fraccionadora y Envasadora de Especialidades Farmacéuticas (Primario, Secundario) ; Suplementos Dietarios (Primario, Secundario) ; Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Primario, Secundario) ; Productos Fitoterapicos (Primario, Secundario)
- Exportadora de Especialidades Farmacéuticas (Terminadas) ; Suplementos Dietarios ; Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes ; Materia Prima para la Industria Farmacéutica ; Materia Prima para la Industria NO Farmacéutica ; Productos Fitoterapicos
- Importadora de Especialidades Farmacéuticas (Semiterminadas, Terminadas) ; Suplementos Dietarios ; Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes ; Materia Prima para la Industria Farmacéutica ; Materia Prima para la Industria NO Farmacéutica ; Productos Fitoterapicos (Granel)

Director Técnico: **ALFONSO VILLALBA MARIA LUISA QUÍMICO FARMACÉUTICO REGISTRO N° 6879-QF**

Que conforme con los documentos adjuntados en el cual consta que el local reúne los requisitos exigidos en la Legislación vigente, Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Ley N° 1119/97 "De Productos para la Salud y otros" y demás reglamentaciones.

La siguiente autorización se emite en base a lo observado en el momento de la inspección y a documentaciones presentadas.

La presente tendrá validez de 5 (cinco) años.

Válido hasta: **09-01-2030**.

SERAFINA ARGUELLO CANDIA
Digitally signed by SERAFINA ARGUELLO CANDIA
Date: 2025.07.03 14:11:43 -03'00'

Fernando de la Mora 03-07-2025.